

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COLTECH S.A.S
NIT: 900336519-8

CERTIFICO:

1. Que parte del personal que labora en la compañía se encuentra contratado por la temporal **TEMPORALES COLOMBIANOS TEMCO**, el cual pago de manera oportuna durante los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha de la presente certificación por lo cual se encuentra a paz y salvo con los pagos al sistema de aportes de salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 50 de la ley 789-2002.
2. Que **COLTECH S.A.S**, realiza la verificación del pago mensual de los aportes de seguridad social y parafiscales.

Dada en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente;



ANDRES PARRA RODRIGUEZ
TP 180464-T
REVISOR FISCAL

El suscrito Contador Público ANDRES PARRA GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.719.670 expedida en Bogotá y tarjeta profesional N° 180464-T, en uso de las facultades que me confiere la Ley 43/90, y en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad COLTECH SAS, bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

CERTIFICO:

Que la sociedad COLTECH SAS, con número de identificación tributaria – NIT 900.336.519-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012, respecto del personal que tiene contratado de manera directa, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones legales con los aportes de los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales y a la caja de compensación Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (S.E.N.A) y el impuesto CREE, por un periodo no inferior a seis meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de noviembre de 2020.

Cordialmente;



ANDRES PARRA RODRIGUEZ
TP 180464-T
REVISOR FISCAL